 <p>CONTRALORÍA Municipal de Valledupar <i>Todo Bajo Control</i> Nit: 892.300.310-2</p>	<p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</p>	CODIGO: PM01DC01
		VIGENCIA: 01/14/13
		VERSION: 02
		PÁGINA 1 DE 1

RESOLUCION 0020 DEL 27 DE ENERO DE 2016

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PAC A EJECUTAR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2016

El contralor Municipal del Municipio de Valledupar, en uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 155 de la ley 136 de 1.994 y

CONSIDERANDO

- a- Que según los artículos 73 y 74 del decreto 111 de Enero 15 de 1.996, establece que el presupuesto de gastos se debe ejecutar conforme al programa anual de caja PAC.
- b- Que por lo anterior se hace necesario adoptar el plan anual mensualizado de caja PAC, para la actual vigencia fiscal, con el fin de ejecutar adecuada y organizadamente el presupuesto de la actual vigencia fiscal.
- c- Que mediante Acuerdo 020 del 30 de Noviembre de 2015, el Concejo Municipal de Valledupar fijó el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y las Apropriaciones del Municipio de Valledupar, y mediante Decreto 000738 del 29 de Diciembre de 2015, se liquida el Presupuesto para la vigencia fiscal de 2016, se detallan las Apropriaciones y se Clasifican y Definen los Gastos fijos de funcionamiento para la vigencia fiscal de 2016.
- d- Que la Contraloría Municipal de Valledupar, obtendrá ingresos para la presente vigencia por valor de **MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MCTE. (\$1.572.263.673).**
- e- Que en consecuencia este despacho.

RESUELVE

- f- **ARTICULO PRIMERO:** Adóptese el **PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA - PAC** – para la actual vigencia fiscal, ingresos y gastos por la suma de **MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MCTE. (\$1.572.263.673).** A la presente resolución se anexa el PAC como parte integral de la misma.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Valledupar, Cesar, a los veintisiete (27) días del mes de enero de dos mil dieciséis (2016).

ALVARO LUIS CASTILLA FRAGOZO
Contralor Municipal de Valledupar

Proyectó: Enelvis M. Gutierrez Romero
Jefe Administrativa y Financiera

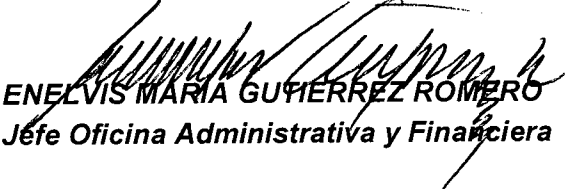
PAC VIGENCIA 2016

PROGRAMACION DE GIROS PARA LA VIGENCIA 2016 POR CONCEPTO DE TRANSFERENCIAS

CUOTA	MES	VALOR	SALDO
	VALOR A COBRAR AÑO 2016		1.332.114.904
1	COBRO MES ENERO DE 2016	130.700.000	1.201.414.904
2	COBRO MES FEBRERO DE 2016	185.000.000	1.016.414.904
3	COBRO MES MARZO DE 2016	185.000.000	831.414.904
4	COBRO MES ABRIL DE 2016	162.000.000	669.414.904
5	COBRO MES MAYO DE 2016	162.000.000	507.414.904
6	COBRO MES JUNIO DE 2016	140.000.000	367.414.904
7	COBRO MES JULIO DE 2016	140.000.000	227.414.904
8	COBRO MES AGOSTO DE 2016	130.000.000	97.414.904
9	COBRO MES SEPTIEMBRE 2016	97.414.904	0

PROGRAMACION DE GIROS PARA LA VIGENCIA 2016 POR CONCEPTO DE CUOTAS DE AUDITAJE

CUOTA	MES	VALOR	SALDO
	VALOR A COBRAR AÑO 2016		240.148.769
1	COBRO MES VIGENCIA	240.148.769	0


ENELVIS MARIA GUYERREZ ROMERO
Jefe Oficina Administrativa y Financiera